



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA URABA
DISTRITO DOS DE POLICIA TURBO

COSEC-DISPO - 20.1

Apartadó, 31 de agosto de 2026

Señor(a)
Usuario Anonimo
Apartadó

Asunto: Notificación por aviso Queja Solicitud No. 960812-20260817.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 11 de enero de 2011 **NOTIFICACIÓN POR AVISO.** “Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso”, con el fin de ser notificado de la respuesta emitida mediante comunicación oficial número GS-2026-072698-DEURA del 31/08/2026, correspondiente a la solicitud No. 960812-20260817, registrada en la página web de la Policía Nacional.

El señor(a) usuario podrá consultar y hacer seguimiento en línea del estado actual de su requerimiento en el portal web de la Policía Nacional “Sistema de Garantías para la Formulación, Consulta y Seguimiento Ciudadano” <https://spqrs.policia.gov.co/pqrs/Incidente/ConsultarSolicitud> y cartelera informativa del Comando de Departamento de Policía Urabá, ubicada en la unidad prestadora de salud de la unidad.

Finalmente, la respuesta mencionada a su Petitoria, permanecerá a su disposición en la oficina del Comando Operativo de seguridad Ciudadana, ubicada en km 5 via apartado - carepa corregimiento el reposo.

Atentamente,

...

Firma:

Anexo: no

KM 1 VIA APARTADO
Teléfono: 3202973280
deura.dturbo@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA